



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Andalucía, 13 de abril de 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad sobre los pagos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia entre el 1 de enero y el 31 de marzo**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad sobre la implantación de la Plataforma de Gestión de Centros de Servicios**
- ▶ **Informe del vicepresidente de la Junta relativo a las subvenciones en materia de turismo (Patcul, Munitic, Munitur y Playas)**
- ▶ **Acuerdos por los que se contratan, por vía de emergencia, equipos y suministros en materia sanitaria ante el Covid por 4,8 millones de euros**
- ▶ **Acuerdo sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 13 de abril de 2021**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara de emergencia la contratación del servicio de refuerzo de limpieza con destino a los centros docentes de Málaga**
- ▶ **Informe de la Consejería de Educación y Deporte sobre la aprobación de los Programas de Deporte en Edad Escolar en el curso 2020-2021**
- ▶ **Inicio de tramitación del Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la participación del Gobierno andaluz en la Asociación del Patrimonio Agrícola Mundial de la Uva Pasa de Málaga en la Axarquía**
- ▶ **Acuerdo sobre la posición de Andalucía ante el Real Decreto 773/2014, de 12 de septiembre, sobre el trasvase por el acueducto Tajo-Segura**

CONSEJO DE GOBIERNO



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

- Acuerdo relativo a la rehabilitación, reparación y refuerzo integral del puente de acceso a Isla Cristina en el punto 5+150 de la A-5150
- Nombramientos

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 13 de abril de 2021

Andalucía alcanzó en marzo la cifra récord de 230.407 beneficiarios de la dependencia

Igualdad elabora un informe sobre los más de 303 millones de euros abonados durante el primer trimestre del año por ASSDA

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha cerrado el mes de marzo con 230.497 personas beneficiarias de la dependencia en Andalucía, lo que supone un incremento neto de 1.942 personas más que a cierre del año 2020. Se trata de un máximo histórico en cuanto a personas atendidas en Andalucía, según el balance del primer trimestre del año de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), presentado al Consejo de Gobierno. Las prestaciones también han experimentado un incremento con respecto al cierre de 2020, alcanzando las 314.541 prestaciones (tras un incremento neto de 4.117 prestaciones).

El sistema de la dependencia ha recuperado en parte la normalidad tras un año de pandemia. Y sigue creciendo a pesar de este contexto tan complicado, gracias a los 1.639 millones de euros invertidos por Igualdad para dependencia, la mayor partida presupuestaria destinada en la comunidad autónoma a blindar las políticas sociales. Desde el inicio de la legislatura, la dotación para atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad ha aumentado ya un total de 270 millones de euros. Este esfuerzo ha permitido alcanzar un techo histórico en cuanto a personas atendidas en Andalucía: 10.122 personas más que a cierre de 2019.

Desde comienzos de este año 2021, la ASSDA se ha visto inmersa en el cambio decretado en la Ley de Presupuesto para pasar de una contabilidad financiera a una contabilidad presupuestaria, lo que ha requerido de un traspaso y carga de información entre sistemas. Sin embargo, desde la Consejería de Igualdad y la Agencia de Servicios Sociales han puesto todos los mecanismos de gestión necesarios para agilizar el abono de los pagos relativos a la atención de la dependencia, y evitar así un mayor perjuicio a uno de los sectores más castigados y que sufre de forma más directa las consecuencias de la pandemia del Covid-19.



De esta forma, la ASSDA ha abonado más de 303 millones de euros (303.335.511,09 euros) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, a través de 4.975 pagos realizados. Más de 290,54 millones (290.541.232,26 euros) corresponden a la financiación de servicios y prestaciones en materia de dependencia (un 96% del total abonado por este organismo).

Teniendo en cuenta este mismo periodo, en comparación con el año 2018, la ASSDA ha abonado 33,2 millones más este año. Un incremento directamente relacionado con el aumento de personas beneficiarias atendidas y prestaciones que se está produciendo desde 2019 en Andalucía, alcanzando máximos históricos.

Del total abonado durante el primer trimestre del año 2021 en dependencia, 69,5 millones (69.562.980,47 euros) se han destinado al pago de las prestaciones económicas a las personas en situación de dependencia de Andalucía. Las mensualidades correspondientes se han abonado con la regularidad habitual, entre los días 1 y 5 de cada mes. A 31 de marzo, en Andalucía 73.511 personas reciben la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, 4.083 prestaciones vinculadas al servicio, 13 prestaciones de asistencia personal.

Para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que en Andalucía atiende a 104.875 personas, se han transferido a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales 108,55 millones de euros (108.550.185,09 euros) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021. Se trata del servicio que mayor subida ha tenido en este primer trimestre y con el que cuenta el 45% de las personas en situación de dependencia de Andalucía.

Los pagos destinados a las liquidaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio han experimentado también un alza importante durante este trimestre en comparación con el mismo periodo de años anteriores: 3,8 millones más que en 2020 y 6,3 millones más que en 2019. Si comparamos con el año 2018 (de la legislatura pasada), hay que destacar que en 2021 se han abonado 35,25 millones más en concepto de Ayuda a Domicilio en el mismo periodo.

Con respecto al pago del servicio de atención residencial, se han destinado 79,88 millones de euros (79.881.495,38 euros) con el que cuentan 24.034 personas en situación de dependencia en Andalucía y 21,54 millones (21.545.630,21 euros) al servicio de centros de día, que atienden a 12.463 personas dependientes.

Los centros de atención residencial y centros de día están atravesando una complicada situación debido a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. Por este motivo, la Consejería de Igualdad adoptó a finales del pasado año una medida económica para los centros de día de personas mayores, los



centros de día y ocupacionales para las personas con discapacidad y las residencias para personas en situación de dependencia, con el fin de paliar los gastos ocasionados por la crisis a las entidades.

A fecha actual, el abono del pago extraordinario a las residencias y centros de día por los gastos ocasionados por el Covid-19 se ha materializado a 1.184 centros, por un importe de más 11,86 millones de euros.

Refuerzo de la dependencia en entidades locales

Igualdad ha abonado en marzo más de 11 millones de euros (11.000.941,11 euros) para el refuerzo de los servicios sociales comunitarios de las entidades locales para el desarrollo de competencias en materia de dependencia. A final del pasado año, el Consejo de Gobierno aprobó la distribución de estos créditos, ampliados por primera vez desde 2012, con un incremento de 710.070,10 euros.

Con este refuerzo será posible la atención más rápida a las personas cuyos expedientes están en tramitación en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Así se hace necesario para el ejercicio 2021 con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema y el desarrollo de las competencias que asumen las corporaciones locales del ámbito de la comunidad autónoma en materia de dependencia.

Esta distribución de créditos se realiza entre los ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y las diputaciones. Los gastos que se financian son relativos al personal encargado de la gestión de solicitudes de inicio del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y de la elaboración del informe social y propuesta de Programa Individual de Atención, tanto en trámite inicial como de revisión.

En 2020 este refuerzo supuso el mantenimiento de los contratos de 410 trabajadores y trabajadoras sociales y personal administrativo que forman parte de la plantilla de refuerzo para la atención a la dependencia.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Igualdad implanta la plataforma telemática de datos en los centros sociales de Andalucía

Esta herramienta, que reduce la burocracia y agiliza las toma de decisiones, permite conocer y controlar recursos en tiempo real

El 97% de los centros de servicios sociales de Andalucía ha finalizado ya el proceso de implantación de la plataforma telemática de gestión de datos, que permitirá conocer y controlar los distintos recursos sociales de la comunidad autónoma en tiempo casi real, según el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación al Consejo de Gobierno. Esta herramienta supone un avance en la digitalización de los servicios sociales y una revolución en la atención a las personas usuarias, por cuanto reduce burocracia y agiliza la toma de decisiones con datos objetivos.

La plataforma de Gestión de Datos de Centros de Servicios Sociales de Andalucía se gestó a mediados del pasado año, cuando la crisis sanitaria derivada del Covid-19 obligó a acelerar los planes de transformación digital ante la necesidad de conocer, gestionar, controlar y evaluar el estado en el que se encontraban los distintos recursos que forman parte de la red de centros de servicios sociales en tiempo casi real.

El informe presentado ahora al Consejo de Gobierno concluye que la fase de implantación, que abarca desde el desarrollo del soporte informático hasta la formación básica de los profesionales para el manejo y acceso a la herramienta, ha sido un éxito y alcanza al 97% de las 2.227 instalaciones de servicios sociales (2.153).

Así, el 98% de los 1.115 centros de personas mayores (1.093), el 96% de los 813 centros de personas con discapacidad (780) y un 97% de los 258 centros de menores (251), que suponen el grueso de los centros de servicios sociales, cuentan en estos momentos con claves de acceso a la plataforma y han accedido a la misma.

En el caso de los 41 centros de servicios sociales, el porcentaje es inferior, un 71% (29), porque se trata de un sector que no estaba claramente delimitado.



El informe resalta además que, en breve, se llevará a cabo la publicación de la Orden que regulará el uso de esta plataforma para que, antes de que termine el año 2021, su utilización esté generalizada y normalizada. Al mismo tiempo, desde la Consejería de Igualdad se trabaja ya con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para que, en un ejercicio de transparencia, los datos agregados del cuadro de mando de la plataforma puedan ser públicos por medio del citado Instituto.

Datos de centros y usuarios

La plataforma de Gestión de Datos de Centros de Servicios Sociales de Andalucía supone un paso más en el nuevo modelo de atención en los centros sociales que quiere llevar a cabo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, al tiempo que ahonda la innovación y digitalización de la gestión.

La nueva herramienta contiene tres áreas de funcionamiento. El primer nivel lo conforma un portal web que sirve para la recopilación de información y que es utilizado por los centros. A su vez, está compuesto por cuatro subportales diferenciados según la tipología del centro. En cada caso se han definido unos indicadores del estado general y características de las personas usuarias, lo que permite conocer el perfil de usuarios y usuarias del recurso y, por tanto, tomar las decisiones oportunas a la hora de definir los requisitos funcionales y materiales sobre autorizaciones y acreditaciones de centros.

En segundo lugar, el área de consulta engloba el tratamiento individual de los datos recopilados de los centros, lo que permite la toma de decisiones en un centro determinado con una reducción notable del tiempo necesario para ello y hacerla sobre datos propios y objetivos. Asimismo, facilita la comprobación de cumplimientos sin necesidad de requerir documentación al centro respecto a ratios de personal, seguros obligatorios o requisitos funcionales.

Por último, el cuadro de mando compila y trata todos los datos recogidos de los distintos centros, arrojando unos resultados determinados y objetivos en base a la programación del mismo.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Turismo diseña cuatro líneas de ayudas para entidades locales por 21,5 millones de euros

Se impulsa una nueva subvención para implantar las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos turísticos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe presentado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el que se desarrollan las cuatro líneas de ayudas que se convocarán en las próximas semanas dirigidas a las entidades locales andaluzas. El importe total es de 21.531.510 euros.

La primera línea es la de las subvenciones para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural (PATCUL), con convocatoria este mismo mes de abril. Son ayudas para entidades locales de interior, orientadas a promover la protección, fomento y desarrollo de su patrimonio cultural y que incluyen como conceptos subvencionables, entre otros, la mejora de la calidad de los edificios públicos de interés turístico-cultural, las actuaciones para alcanzar la accesibilidad universal de estos recursos o las acciones de recuperación y valorización turística de sus instalaciones, como Centros de Interpretación y de Visitantes, infraestructuras de carácter agrario o industrial en desuso y otros espacios públicos de interés arquitectónico, histórico y cultural.

El importe destinado a la convocatoria de 2021 asciende a 5.127.510 euros (en dos anualidades, 2021 y 2022, cada una por el mismo importe: 2.563.755 euros). La distribución provincial del crédito -a dividir entre 2021 y 2022- será la siguiente: para Almería, 564.637,72 euros; para Cádiz, 431.061,64; para Córdoba, 620.913,72; para Granada, 823.501,50; para Huelva, 521.693,16; para Jaén, 668.658; para Málaga, 582.741,34; y para Sevilla, 914.302,92.

La segunda línea de ayudas es la de las subvenciones para el fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), también con convocatoria en abril. Se trata de una nueva línea para impulsar la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales. Con estas ayudas se pretende sufragar los



gastos e inversiones municipales que se dirijan al fomento del patrimonio digital turístico de los municipios andaluces (como la edición de material de promoción turística en soportes digitales o el desarrollo de proyectos de marketing 'online'); la gestión turística inteligente de los destinos, el desarrollo de herramientas digitales que faciliten la interpretación y visita de los recursos turísticos (como la creación de apps de realidad aumentada); y la accesibilidad universal de los recursos turísticos del municipio mediante el uso de las TIC, entre otros.

El importe destinado a esta primera convocatoria es de 6.000.000 euros (tres millones para 2021 otros tres para la anualidad 2022) con la siguiente distribución provincial -a dividir igualmente entre ambas anualidades-: para Almería, 700.816,28 euros; para Cádiz, 681.448,38; para Córdoba, 660.616,70; para Granada, 870.372,20; para Huelva, 620.774,90; para Jaén, 672.238,98; para Málaga, 870.581,50; y para Sevilla, 923.151,06.

Municipios Turísticos de Andalucía

En tercer lugar, están las subvenciones a los Municipios Turísticos de Andalucía (MUNITUR), una línea de subvenciones específica para las entidades locales declaradas 'Municipio Turístico de Andalucía'. En concreto, se dirigen al fomento de su patrimonio turístico-cultural, el mantenimiento de la calidad en la prestación de los servicios municipales ofrecidos al visitante, así como a la mejora de los espacios públicos de interés turístico-cultural, el impulso de la accesibilidad universal, la recuperación y revalorización turística de elementos de su patrimonio o la mejora de la señalización turística y la creación de nuevas rutas, entre otros objetivos.

El importe de la convocatoria de 2021 es de 4.404.000 euros, a razón de 2.202.000 para las anualidades 2021 y 2022.

Con la reciente declaración de Lanjarón como Municipio Turístico de Andalucía, son ya 35 las localidades andaluzas que cuentan con este reconocimiento y que, por tanto, pueden acceder a esta línea de ayudas. De ellas, prácticamente la mitad (17) se han aprobado en la presente legislatura tras el impulso aportado a su tramitación. En apenas dos años, el Consejo de Gobierno ha declarado casi tantos nuevos municipios como en los 17 años anteriores que llevaba vigente la figura.

La cuarta línea de ayudas es el de las subvenciones para la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz (PLAYAS), con convocatoria prevista para el próximo mes de mayo. Con estas subvenciones se persigue mantener e incrementar la calidad del litoral andaluz a través de la recuperación medioambiental y la consecución de un uso más sostenible de las playas andaluzas, impulsando medidas de prevención y gestión de riesgos a



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

través de la restauración de infraestructuras y dotación del equipamiento necesario, la adaptación de espacios para personas con discapacidad, acciones de mejora de la seguridad y limpieza del litoral o la modernización de los centros de información y la creación de senderos y rutas, entre otros.

Como novedad, esta nueva convocatoria se abrirá a poblaciones que no hayan sido beneficiarias de la misma línea en la convocatoria anterior, de forma que las ayudas previstas lleguen al mayor número posible de entidades locales del litoral andaluz. El importe de la convocatoria 2021 es de 6.000.000 euros: tres millones para la anualidad 2021 y los otros tres millones para la de 2022.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 13 de abril de 2021

La Junta destina 4,8 millones más para gasto extraordinario por Covid en materia sanitaria

Estos contratos de emergencia de obras, servicios o suministros están destinados a dar respuesta a necesidades por la pandemia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de diversos contratos de obras, suministros y servicios del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por más de 4,8 millones de euros, suscritos para hacer frente a la asistencia sanitaria durante la pandemia.

Entre estos contratos de emergencia, destacan los destinados a garantizar el suministro de equipos de oxigenoterapia y de soporte necesario para la prestación de atención sanitaria a pacientes críticos hospitalizados en centros del SAS por 1.267.440,98 euros; la compra de equipos de radiaciones ionizantes por un importe total de 1.384.239,68 euros y para el suministro de camas hospitalarias para su uso en espacios de hospitalización de campaña por 417.200 euros.

Además, se ha validado el contrato de redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de terminación parcial de las zonas de hospitalización del Antiguo Hospital Militar de Sevilla por 458.874,57 euros.

De la provincia de Cádiz se han aprobado varias contrataciones de suministros de material electromédico para los centros sanitarios del Distrito Bahía Cádiz- La Janda, el Hospital Universitario Punta de Europa de Algeciras, el Hospital de la Línea de la Concepción y para otros centros sanitarios de la provincia gaditana por 502.771,42 euros, así como el servicio de transporte de mercancías de materiales diversos para el Hospital Puerta del Mar.

Del mismo modo, el Consejo de Gobierno ha autorizado, entre otros, la tramitación de emergencia en la contratación del suministro de mascarillas FFP2 y monos con capucha con destino a los centros que integran la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba, por importe total de 504.250 euros, y el arrendamiento de una carpa ignífuga para sala de actividad asistencia y/o espera para ampliación de circuitos diferenciados de pacientes y familiares Covid-19 en



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

el Hospital Infanta Elena de Huelva, así como el alquiler de módulos prefabricados para albergar un doble circuito en urgencias derivado de la crisis sanitaria por Covid-19 en el Hospital Juan Ramón Jiménez por 98.729,14 euros.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 13 de abril de 2021

Sólo dos centros sociosanitarios presentan casos de Covid entre sus residentes

Estas instalaciones cuentan con tres usuarios que han dado positivo y ninguna se encuentra medicalizada en la actualidad

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros, de los que dos presenta algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 0,2% del total (el 99,8% está libre de Covid en usuarios). Por su parte, 12 centros contabilizan casos sólo en trabajadores.

Así, se contabilizan en residencias de mayores tres residentes positivos, uno de ellos ingresado; en el caso de los trabajadores, 13 son casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril y hasta la fecha se han realizado 811.943 test a residentes y trabajadores, con 11.150 positivos. Ese total incluye los test de antígenos que se realizan a todos los trabajadores cada siete días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias, además del testeo completo en las que hay un positivo: 114.979 a residentes y 427.845 a trabajadores. En total, 542.824 test de antígenos.

Estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el seguimiento habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: Centro Residencial El Zapillo de Almería, Hospital San Carlos de Cádiz, HARE de Vejer (Cádiz), Doctor Olóriz (Granada), Asociación Frater de Huelva, Doctor Sagaz de Jaén, Hospital Civil de Málaga, Hospital Vithas de Sevilla, HARE de Lebrija (Sevilla) y Hotel Pirula de Écija (Sevilla).



Andalucía, 13 de abril de 2021

El Plan de Humanización de la sanidad permitirá avanzar en la excelencia y calidez de la atención

La estrategia unificará las medidas dirigidas a asegurar el confort de los usuarios e incidirá en la detección de pacientes frágiles

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía, elaborado por la Consejería de Salud y Familias a través de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, que será presentado públicamente el próximo 15 de abril. Se trata de una estrategia dirigida a avanzar en la excelencia y la calidez de la atención sanitaria ofrecida a la ciudadanía, y constituye uno de los pilares fundamentales para ofrecer una atención de calidad centrada en la persona.

El objetivo general del plan será impulsar el desarrollo de estrategias de humanización en la sanidad pública que respeten la dignidad de las personas y sus derechos; que incorporen aspectos de valor real para el paciente y condiciones de trabajo adecuadas para sus profesionales; que fomenten la escucha y la participación en un entorno confortable y en un marco ético de equidad y de excelencia en la atención.

El plan, que ha contado con la colaboración de la Fundación Humans, propone como elementos esenciales la accesibilidad, la personalización, el compromiso con la calidad, la corresponsabilidad y la cultura.

Por otro lado, las líneas estratégicas desarrolladas parten de cuatro áreas concretas. Se trata del área organizacional, que guarda relación con la cultura de humanización a implantar en los centros. Ejemplos de ello serían los horarios de acompañamiento a pacientes hospitalizados, la capacitación adecuada y trabajo en equipo, la comunicación organizacional horizontal y vertical, la equidad en la atención a pacientes y el apoyo psicológico para profesionales.

Junto a ella, el área estructural abarca arquitecturas humanizadas en los entornos de trabajo, es decir, la estructura física adecuada para lograr que la estancia sea agradable en los centros sanitarios.



El área asistencial, por su parte, incluye elementos de calidad y calidez de la atención. Ejemplos asociados a esta área son una atención sanitaria segura y eficiente, una atención personalizada, de fácil acceso a la asistencia, y con atención a la diversidad. Por último, el área relacional abarca aspectos que influyen directamente en la relación personal entre profesionales, pacientes y sus familias, con medidas dirigidas a promover el respeto a la dignidad, singularidad, individualidad y humanidad del paciente.

Cuatro líneas estratégicas

Las líneas estratégicas del Plan de Humanización son cuatro. La primera consiste en generar una cultura de humanización en el sistema sanitario público que impregne a toda la organización sanitaria. La segunda línea desarrolla acciones para promover espacios, recursos e innovaciones tecnológicas que garanticen el respeto por la dignidad del paciente. La tercera persigue potenciar una atención de calidad y personalizada, que contemple todas las dimensiones de la persona y aporte resultados tangibles para el paciente. Por último, la cuarta línea busca centrar la atención sanitaria en un marco de escucha activa, comunicación, decisiones compartidas y corresponsabilidad.

A partir de cada línea estratégica se plantean 14 objetivos específicos. Estas líneas transversales se desarrollarán a través de los contratos programa con centros directivos y organismos adscritos y con los centros sociosanitarios, trasladando a estos niveles los contenidos y compromisos en humanización.

Todas las líneas de trabajo del Plan de Humanización están diseñadas para poder ser reproducidas en cualquier centro sanitario del sistema sanitario público andaluz y acercarse a la persona enferma desde una perspectiva integral. Además, la formación en humanización a los profesionales será también una herramienta para conseguir que éstos adquieran un buen desarrollo competencial y obtener buenas prácticas humanizadas, que repercutirán directamente en la calidad de la atención a los pacientes y sus familias.

La implementación de esta estrategia supondrá, entre otras acciones, la unificación de todas las medidas y actividades encaminadas a mejorar el confort de los pacientes, garantizar la privacidad e intimidad; la detección de pacientes frágiles y valoración de apoyo familiar o social; la atención orientada a la recuperación en personas con procesos crónicos que requieren adaptación de su proceso vital; la utilización de cinco asociaciones, grupos de apoyo u otros recursos no sanitarios para pacientes y familias o el manejo adecuado de las habilidades de comunicación.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Educación destina más de 821.000 euros al refuerzo de limpieza de centros de Málaga

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de esta medida, que ha beneficiado a más de 200 centros públicos de la provincia

La Consejería de Educación y Deporte ha destinado 821.018 euros al refuerzo de limpieza de más de 200 centros educativos de la provincia de Málaga. Así se recoge en el acuerdo por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento de la resolución de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, que declara de emergencia la contratación de este servicio como medida de prevención ante el Covid-19.

Esta medida ha permitido incrementar la desinfección de los centros educativos de las provincias en los que la Junta de Andalucía ostenta la competencia en mantenimiento y limpieza (institutos, escuelas infantiles de titularidad autonómica, residencias escolares, conservatorios o escuelas oficiales de idiomas, entre otros).

El refuerzo de limpieza de los centros docentes públicos está incluido en el Plan de Acción en Educación 2020/21, que recoge también el incremento de la plantilla del profesorado en más de 7.409 docentes y la dotación de recursos tecnológicos en alrededor de 100.000 dispositivos. El plan, que cuenta con un presupuesto de unos 713 millones, tiene como objetivo principal paliar los efectos del Covid-19 en el sistema educativo andaluz, garantizando que las clases se desarrollen en entornos seguros siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Un total de 436.000 estudiantes se benefician del programa de fomento del deporte

El Plan de Deporte Escolar de Andalucía busca incrementar la práctica deportiva en menores desde 6 años, en especial alumnas

La Consejería de Educación y Deporte ha informado al Consejo de Gobierno del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía (PDEEA) del curso 2020/21, del que se benefician 436.000 alumnos y alumnas andaluces.

Este Plan, que se elabora en colaboración con la Consejería de Salud y Familias, tiene como principales objetivos incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar, de 6 a 18 años, hasta conseguir su universalización, con especial énfasis en la participación femenina. Así, en este curso están participando 179.000 alumnas, es decir, un 41% del total, mientras que 257.000 son alumnos, el 59%.

También pretende realizar una oferta de programas de deporte que atienda a la diversidad de necesidades de la población en edad escolar, con especial interés por los colectivos más vulnerables, y potenciar el ocio activo y saludable en este colectivo mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, deporte y salud; las corporaciones locales (ayuntamientos y diputaciones); y las entidades del sector (clubes y federaciones) de la comunidad autónoma.

Para este curso, el plan incluye 2.247 programas deportivos que se estructuran en tres ámbitos participativos: iniciación, promoción y rendimiento base.

En cuanto a los programas de iniciación (en los que pueden participar las entidades locales, clubes y secciones, y centros educativos), pretenden la familiarización de los niños y niñas con una o varias modalidades mediante las escuelas deportivas; mientras que los de promoción se corresponden con las competiciones no oficiales de deporte escolar. Se trata de competiciones entre centros escolares, clubes deportivos o localidades. En total, participan 461 centros públicos.

Por su parte, los programas correspondientes al ámbito de Rendimiento de Base, atribuidos a las federaciones deportivas, suponen un proceso de identificación



de talentos deportivos, así como el desarrollo de programas de tecnificación y Campeonatos de Andalucía.

La Consejería de Educación y Deporte convoca anualmente una línea específica de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD).

La dotación para el año 2021, que se destinará a aquellas entidades deportivas que estén incluidas este curso en el Plan de Deporte en Edad Escolar (PDEEA), asciende a 450.000 euros. En la anterior convocatoria del ejercicio 2020, se beneficiaron de estas ayudas 368 entidades deportivas de Andalucía.

Mérito valorable

Del mismo modo, la participación de las federaciones deportivas andaluzas con programas de rendimiento de base se tiene en cuenta como mérito valorable en las líneas de subvenciones para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD). Un total de 25 federaciones deportivas andaluzas podrán ver incrementado el importe de su subvención en estas líneas por su participación en el PDEEA en este curso escolar.

Como recoge el Plan, la actividad y el ejercicio físico están considerados bases fundamentales para el buen estado de salud y el desarrollo integral de la persona, además de estar demostrado que la actividad física durante la infancia tiene efectos beneficiosos para la salud y el mantenimiento de la actividad física durante la edad adulta si los niños y las niñas son activos en esta etapa, por lo que consolidar hábitos de actividad física en la infancia puede tener efectos positivos sobre la salud en la etapa adulta.

Además, el Plan de Deporte en Edad Escolar está reforzado también por los programas 'Mentor 10' y 'Todos Olímpicos', puestos en marcha con el objetivo de fomentar los valores del deporte y hábitos de vida saludables entre los escolares y jóvenes deportistas tanto de Primaria como de Secundaria.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Todos los municipios andaluces con más de 5.000 habitantes tendrán cuerpo policial propio

Autorizada la tramitación del anteproyecto de Ley de Policías Locales, que marca un mínimo de cinco efectivos por población

El Consejo de Gobierno ha aprobado el inicio de tramitación del anteproyecto de Ley de Policías Locales, que recoge, entre otras novedades, que todos los cuerpos de policía local cuenten con un mínimo de cinco efectivos, además de que todos los municipios de más de 5.000 habitantes dispongan de cuerpo policial propio.

Con el nuevo texto se dará respuesta a las necesidades actuales de los diferentes cuerpos de la policía local en el territorio andaluz. Además, su aprobación era muy necesaria, ya que la anterior ley se había quedado obsoleta tras 20 años en vigor.

La nueva norma incorporará procedimientos y medios técnicos homologados que se adaptan al progreso tecnológico y que permitirán una mejor respuesta en las funciones de los cuerpos.

Con el nuevo texto normativo se pretende la protección de los municipios más pequeños y, por tanto, con una mayor vulnerabilidad. Así, se habilitará la opción de asociaciones entre estos municipios con el fin de garantizar la seguridad pública.

Por otro lado, se introducirá como competencia de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior el establecimiento de programas de colaboración con los ayuntamientos y la habilitación de medidas de fomento para la dotación de recursos destinados a los cuerpos de la policía local.

Respecto a la organización de las pruebas selectivas de ingreso en el cuerpo, la Ley promoverá la convocatoria unificada por parte de la Junta de Andalucía, con el fin de facilitar a los ayuntamientos este tipo de procesos y establecer mayores garantías en la colocación de efectivos.



Entre otras novedades, la norma contemplará la opción de asociación entre municipios limítrofes que no dispongan de recursos suficientes por sí solos para prestar servicios de policía local. Esta asociación serviría para conformar un cuerpo con cinco miembros, así como para evitar, en la medida de lo posible, las patrullas unipersonales, circunstancia que también se podría cumplir en colaboración con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El texto también establecerá una correlación de categorías proporcional y adecuada para una mejor prestación del servicio público y simplificará la escala ejecutiva de una manera eficiente.

Por otro lado, introducirá que los ayuntamientos dispongan de lugares adecuados para custodiar el armamento asignado, criterios mínimos de proporcionalidad entre las diferentes categorías y la regulación de un nuevo procedimiento para la cobertura del puesto de jefe del cuerpo.

Además, se incluirán medidas para el fomento de la igualdad de género en los cuerpos de la policía local y se contemplará que, durante el periodo de lactancia natural, se facilite la segunda actividad por riesgo con el 100% de sus retribuciones.

Requisitos de movilidad

La Ley modificará los requisitos para la movilidad entre cuerpos de policía local, con el propósito de evitar ciertas prácticas abusivas y las permutas y comisiones de servicio. Por otro lado, se regulará la figura del vigilante municipal, con el objetivo de diferenciar sus funciones, ámbito de actuación y régimen estatuario respecto a la del policía local.

El Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) jugará un papel fundamental en la formación de los cuerpos de policía local. En este sentido, en los contenidos de los cursos de ingreso y capacitación impartidos por el IESPA se incluyen como novedades materias sobre absentismo escolar, educación vial, diversidad, igualdad de género, violencia de género y conocimiento de técnicas de mediación.

El nuevo texto logra el objetivo de reconocer entre los policías locales de cada cuerpo la capacidad para asumir la jefatura de su municipio o el de otro dentro de la comunidad autónoma. Para ello, se apuesta por la alta cualificación alcanzada por las últimas promociones formadas en el IESPA.



Andalucía, 13 de abril de 2021

La Junta participará en la Asociación del Patrimonio Agrícola de la uva pasa de Málaga

La Consejería de Agricultura se integrará en la entidad para determinar líneas que mejoren el sistema productivo de esta fruta

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a participar en la Asociación Sipam de la uva pasa de Málaga, participación que se aprueba también para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa). La autorización del Consejo es un requisito para formar parte de la asociación que se crea para la coordinación de su plan de acción. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) aprobó el reconocimiento de la uva pasa malagueña como Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (Sipam) en 2017.

La Junta de Andalucía considera necesaria esta asociación, que nace del acuerdo con el sector. Ésta será la entidad para la gestión del Sipam, que tendrá entre sus atribuciones la coordinación del plan, lo que se hará a partir de los estatutos que se aprueben próximamente.

Además de elaborar e implementar el plan, entre los objetivos primordiales de la asociación se encuentra preservar el patrimonio agrario, medioambiental, paisajístico, cultural y etnológico reconocido, siguiendo las directrices de la FAO, con mención especial al mantenimiento del cultivo de la uva pasa moscatel de la Axarquía para conseguir un desarrollo global del territorio. También será la encargada de relacionarse con la FAO y de realizar las memorias y documentos anuales requeridos por ésta.

De esta forma, se trabajará en una serie de líneas estratégicas para el mantenimiento y mejora del sistema productivo de la uva pasa de la Axarquía, la mejora de su comercialización, la conservación y transmisión del patrimonio agrícola, la potenciación de la actividad turística de la zona y la investigación y difusión relacionadas con este producto.

El reconocimiento como Sipam por la FAO salvaguarda este cultivo tradicional y supuso un importante respaldo para las 2.000 familias que viven de este



producto de reconocida calidad, que cuenta con una tradición ancestral en su elaboración, ligada a la tierra y garante de biodiversidad y sostenibilidad.

Los Sipam se caracterizan por paisajes que combinan la biodiversidad agrícola con ecosistemas resilientes y un valioso patrimonio cultural. Estos sistemas están situados en lugares específicos del mundo, donde aportan de forma sostenible múltiples bienes y servicios, alimentos y unos medios de subsistencia seguros para millones de pequeños agricultores. En la actualidad, existen 62 Sipam en 22 países de todo el mundo.

Primera licitación

Esta apuesta de la Junta por el Sipam se materializa también en la publicación de una primera licitación por parte de Agapa consistente en el desarrollo de un estudio sobre el contenido de compuestos bioactivos en frutos y co-frutos, que contribuya a evaluar la actividad neuroprotectora de la uva pasa de la Axarquía malagueña.

Mediante esta acción se quiere destacar el valor de las propiedades saludables y los beneficios que reporta el consumo de este producto amparado por la Denominación de Origen Protegida 'Pasas de Málaga'. Disponer de un estudio que demuestre sus valores nutricionales y terapéuticos y, especialmente los relacionados con sus compuestos fenólicos como posibles factores para prevenir y paliar los síntomas de enfermedades neurodegenerativas, va a permitir disponer de argumentos que avalan sus múltiples cualidades ante los consumidores.

El desarrollo de este estudio se enmarca dentro del Plan de Acción para la conservación dinámica del Sistema Productivo de la Uva Pasa de Málaga en la Axarquía, impulsado por la Consejería de Agricultura y el sector, dirigido a garantizar el futuro de este producto y a relanzar su zona de producción. Entre los objetivos de dicho plan se contempla la mejora de la sostenibilidad económica del sistema mediante el impulso de la comercialización, los medios de producción, la implantación de nuevos avances tecnológicos y el fomento de la I+D+i.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Andalucía rechaza la reducción del volumen que el Gobierno plantea para el trasvase Tajo-Segura

La Junta pide en el Consejo Nacional del Agua paralizar incluso la modificación propuesta hasta finalizar los planes hidrológicos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del posicionamiento de la Junta de Andalucía por el que se rechaza la reducción del volumen de agua que ha planteado el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la reunión del Consejo Nacional del Agua que convocó el pasado 5 de marzo, al modificar la regla de explotación del trasvase Tajo-Segura.

El Gobierno central ha presentado un borrador de Real Decreto que consta de un único punto, el relativo al Trasvase Tajo-Segura, en el que se modifica la regla de explotación del mismo, reduciendo el volumen a trasvasar en situación de nivel 2 (hasta ahora era cuando las existencias conjuntas de los embalses de Entrepeñas y Buendía sean inferiores a 1.300 hectómetros cúbicos), desde los 38 hectómetros cúbicos al mes que se dan en la actualidad hasta los 27 hectómetros cúbicos al mes. Sin embargo, esta modificación también eleva el umbral de aportaciones acumuladas hasta los 1.400 hectómetros cúbicos en los embalses manchegos para decretar el nivel 2.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado un informe en el que se recoge este posicionamiento ante la convocatoria por parte del Ministerio de Transición Ecológica del Consejo Nacional del Agua en el que se abordará esta cuestión y se votará el informe preceptivo para cambiar las reglas de explotación de este trasvase, vigentes desde 2014. La Consejería ya emitió un voto particular desfavorable a la aprobación de dicho informe preceptivo.

Andalucía plantea incluso la paralización de esta modificación, al menos hasta que finalice el proceso de revisión del tercer ciclo de la planificación hidrológica de todas las demarcaciones hidrográficas implicadas (Tajo, Júcar, Segura y Cuencas Mediterráneas Andaluzas), que está prevista para principios de 2022.



La Junta de Andalucía considera “no adecuado” plantear una modificación de las reglas de explotación en una fase tan avanzada de la planificación hidrológica, al tiempo que genera inseguridad jurídica para varios usuarios del trasvase como la distribución de caudales entre regadío y abastecimiento.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible entiende que la principal consecuencia que acarrearía dicha modificación será la disminución del aporte de agua que viene recibiendo el Levante almeriense con el consiguiente perjuicio de la garantía hídrica para la zona, tanto para el abastecimiento humano como para el regadío por parte de un sector clave para la provincia de Almería y para Andalucía, en general, desde el punto de vista económico y social.

El trasvase Tajo-Segura permite un suministro de agua al Levante almeriense con un volumen máximo anual de 15 hectómetros cúbicos anuales para regadío y hasta 9 hm³ para abastecimiento, permitiendo atender el consumo de agua para unas 130.000 personas, así como para una superficie regada de 23.000 hectáreas en la provincia de Almería.



Andalucía, 13 de abril de 2021

La Junta comienza la reparación del puente sobre el río Carreras de acceso a Isla Cristina

Cerca de 1,9 millones de euros se invertirán en arreglar los daños detectados en esta estructura ubicada en la carretera A-5150

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha iniciado las obras de emergencia para la rehabilitación integral del puente sobre el río Carreras, que da acceso principal al municipio de Isla Cristina, en la provincia de Huelva. El Consejo de Gobierno ha sido informado de esta actuación, que se ha adjudicado por cerca de 1,9 millones de euros y que se centrará en la reparación de los daños estructurales detectados en un puente por el que circulan a diario más de 10.000 vehículos.

Las patologías halladas están asociadas a procesos de corrosión extrema de las armaduras del puente a causa de los ataques por cloruros en ambiente marino, incluso con pérdida de posiciones completas, agrietamientos y fisuraciones de elementos, degradación y meteorización extrema de hormigones, faltas de recubrimiento y desconchones. El hormigón presentaba un estado de conservación deficiente, con pérdidas decisivas de sección y con signos extremos de carbonatación que recomendaban su reparación y rehabilitación urgente. Con carácter previo a las obras, se realizaron labores de inspección como un informe de auscultación del puente, extracción de testigos de hormigón y de barras de armado, medidas de espesores de carbonatación y catas en el firme.

Las obras de emergencia, que ejecuta Construcciones Pérez por 1.885.452 euros y que tiene un plazo de ejecución de seis meses, consistirán en la rehabilitación, reparación y refuerzo integral del puente de la Infanta Cristina. En primer lugar, se actuará en pilas, cimientos y estribo de las infraestructuras. Eso supondrá, además de la protección integral y la limpieza por hidropresión de toda la estructura, la reparación estructural de los estribos, los encepados y los pilotes, además de la aplicación de inhibidores de corrosión en todas las superficies de hormigón vistas.

En segundo lugar, se actuará en el tablero con la reparación de la zona de aleros y vigas, la renovación de las juntas de dilatación, la sustitución de barandillas y



la retirada de la barrera bionda y el montaje de nuevos elementos de contención que aseguren mayor protección a los viandantes y los vehículos. También se renovará el acerado y los anclajes afectados por corrosión en las instalaciones de cuelgue de tuberías en los aleros del puente.

Esta estructura, que tiene una longitud de más de 200 metros, supone el acceso a Isla Cristina sobre el río Carreras, uniendo los barrios de Centro y Román Pérez. A diario circulan por el puente Infanta Cristina, situado en la carretera A-5150, 10.693 vehículos, con un porcentaje de tráfico pesado del 7%.

La rehabilitación de este viaducto se suma a otras obras de emergencia que ha realizado la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para subsanar los daños detectados en puentes de la red viaria autonómica, con una inversión cercana a los diez millones de euros. En el último año y medio se ha actuado en el puente de Órgiva (Granada), el puente de hierro sobre el río Jándula en Andújar (Jaén), el puente entre Baza y Benamaurel en la A-4200; el puente de Santa Cruz del Comercio, el puente sobre el arroyo Salado en el municipio sevillano de Montellano, el puente de hierro de la Barca de la Florida o en las tres estructuras sobre la línea férrea Linares-Almería en el término municipal de Úbeda. A todas ellas se sumará en los próximos días las obras de rehabilitación en el histórico puente de la localidad cordobesa de Palma del Río.

Además de estas actuaciones de carácter urgente, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio prevé licitar un contrato para la revisión de los 3.000 puentes o estructuras existentes en la red viaria de titularidad autonómica, para comprobar su estado y fijar un calendario de actuaciones en aquellos en los que se detecten patologías.



Andalucía, 13 de abril de 2021

Aprobados nombramientos en la Agencia Digital, Hacienda y Agencia de Gestión Agraria

Raúl Jiménez será el nuevo gerente de la ADA y Alejandro Torres pasa a ocupar la Dirección General de Contratación

El Consejo de Gobierno ha aprobado diversos nombramientos en las consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior; Hacienda y Financiación Europea, y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. En concreto, Raúl Jiménez Jiménez será el nuevo director gerente de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) y María Pérez Naranjo, directora general de Estrategia Digital de la ADA.

Por su parte, Alejandro Torres Ridruejo pasa a ser el nuevo director general de Contratación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y Manuel Larrasa Rodríguez, director general de Energía. Finalmente, José Carlos Álvarez Martín será el nuevo director gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa) y Amós García Hueso, secretario general de la misma entidad.

Raúl Jiménez Jiménez, director gerente de la Agencia Digital de Andalucía

Raúl Jiménez Jiménez será el nuevo director gerente de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), dependiente de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad de Málaga y Master Executive en Administración y Dirección de Empresas por la ESESA, Jiménez suma más de once años de experiencia en gestión pública. En concreto, los primeros años los desarrolló en un plano técnico, mientras que los seis años siguientes ha estado al frente de la gestión, de la toma de decisiones y de la resolución de asuntos complejos en este ámbito.

Al frente de las distintas empresas públicas que ha dirigido, ha priorizado el compromiso medioambiental y la mejora basada en la innovación y la gestión eficiente mediante uso de nuevas tecnologías.



Desde febrero de 2019 era director gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa) y anteriormente, desde abril de 2018, fue teniente de alcalde de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, donde ejercía además la presidencia de la sociedad anónima municipal dedicada a la gestión de la ayuda a domicilio.

Con anterioridad ha sido teniente de alcalde de Sostenibilidad Medioambiental y ha ocupado diversos cargos en empresas públicas municipales como EMASA, LIMASA III, Parcemasa o Limposam. En la empresa privada ejerció como ingeniero comercial en IKUSI entre julio de 2005 y julio de 2007.

María Pérez Naranjo, directora general de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía

María Pérez Naranjo es la nueva directora general de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía (ADA). Es licenciada en Ingeniería de Telecomunicación por la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad de Sevilla y cuenta con un postgrado en Economía de las Telecomunicaciones por la UNED.

Funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Ingenieros de Telecomunicación, ocupaba el cargo de directora general de Estrategia Digital y Gobierno Abierto en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Previamente, ha sido coordinadora de tecnologías y comunicaciones en la Consejería de Hacienda y Administración Pública (2015-2017), consejera técnica en la Consejería de Fomento y Vivienda (2012-2015), directora general de Innovación de los Servicios Públicos (2008-2010) y consejera técnica de Programas de Modernización Administrativa (2006-2008).

Pérez Naranjo posee una contrastada trayectoria en el ámbito de la innovación y la digitalización aplicada al sector público. Trabajó como responsable de proyectos en Sadesi y colaboró con el ICEX adquiriendo experiencia internacional en las oficinas comerciales de las embajadas de España en países escandinavos y Países Bajos.

Alejandro Torres Ridruejo, director general de Contratación en la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Alejandro Torres Ridruejo será nuevo director general de Contratación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, una dirección general de nueva creación recogida en el Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos



para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Torres Ridruejo (Madrid, 1975) es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía desde el año 2002.

Ha desarrollado su carrera profesional en el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el Servicio Jurídico Provincial de Málaga (2002-2004) y en los Servicios Centrales dentro del Área de Asuntos Contenciosos, donde ocupó las Adjuntías a la Jefatura de Área de Asuntos Civiles, Penales y Laborales (2007-2013) y de Asuntos Contencioso-Administrativos (2013-2014).

Asimismo, ha prestado servicios en el Área de Asuntos Consultivos, donde ha ocupado puestos de Jefatura de las Asesorías Jurídicas de la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo (2014-2015), así como de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (2015-2019) y del Servicio Andaluz de Empleo.

Desde marzo de 2019 está al frente de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, donde ha abordado el asesoramiento jurídico en relación con las competencias de planificación estratégica y coordinación de la contratación pública que corresponden a dicho departamento.

Torres Ridruejo se sitúa al frente de una dirección general estratégica, al asumir la coordinación de la contratación pública de la Junta de Andalucía, con objeto de lograr una ejecución de los fondos europeos que debe recibir Andalucía de la forma más eficaz y eficiente.

Manuel Larrasa Rodríguez, director general de Energía

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha designado a Manuel Larrasa Rodríguez (Badajoz, 1973) nuevo director general de Energía. Ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla y MBA por el Instituto de Empresa, cuenta con amplia experiencia en el sector industrial.

Colegiado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura, ha realizado y colaborado en diversos proyectos de energías renovables, tanto en el desarrollo técnico como en la ejecución de sistemas aislados, autoconsumo y riegos solares.



José Carlos Álvarez Martín, director gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

José Carlos Álvarez Martín ha sido nombrado por el Consejo de Gobierno nuevo director gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa). Nacido en 1972 en La Palma del Condado (Huelva), es diplomado en Magisterio por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva (1994) y funcionario docente del Cuerpo de Maestros desde el año 1997.

Hasta la fecha, era el secretario general de la agencia Agapa. Además, ha desempeñado diferentes cargos en el Ayuntamiento de La Palma, donde ha sido concejal desde el año 1995 y ha estado al frente de diversas delegaciones como tercer y segundo teniente de alcalde. Asimismo, desde 2014 ha desempeñado los cargos de Primer Teniente de Alcalde, con las delegaciones de Economía y Hacienda; Gobierno Interior, Atención al Ciudadano durante 2014 y 2015, y con las delegaciones de Economía y Hacienda; Gobierno Interior y Atención al Ciudadano hasta febrero de 2019.

Amós García Hueso, secretario general de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha nombrado también a Amós García Hueso nuevo secretario general de Agapa. Nacido en Almería en 1974, es licenciado en Derecho y ha sido diputado autonómico -portavoz de Asuntos Europeos- desde 2016. Posee, además, el título de técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales y el título universitario en Gestión y Administración de Empresas por la Universidad de Almería.

Hasta la fecha era director general de Relaciones con los Andaluces en el Exterior, si bien ha desarrollado su carrera profesional en Bancaixa, donde ha sido subdirector y director en la entidad financiera durante más de 11 años, con especial vinculación a la atención a empresas e instituciones.